

Secretaria, Moñitos once (11) de enero 2022 Señor Juez: A su despacho el presente memorial poder. Sírvase proveer.

INGRITH PAOLA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MOÑITOS. Once (11) de enero de dos mil veintidós (2.022).

Radicado N° 23-500-40-89-001-2021-00025-00 (Ejecutivo Alimentos).

En memorial que antecede la demandante YIRLEY MUÑOZ LEAL otorga poder a la Dra. NORMA LUZ RAMOS PEREZ, identificada con CC No. 50.864.526 y T.P. No. 235321 del C.S. de la J. para que la represente en el proceso y solicita al despacho reconocer personería para actuar dentro del referido proceso. En virtud de lo anterior, este despacho haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P. le reconocerá personería en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE

Reconocer a la Dra. NORMA LUZ RAMOS PEREZ, identificada con CC No. 50.864.526 y T.P. No. 235321 del C.S. de la J como apoderada judicial de la demandante YIRLEY MUÑOZ LEAL para los términos y fines del memorial poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN BAUTISTA CANEDA BRUNAL

JUEZ

Firmado Por:

Juan Bautista Caneda Brunal
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Moñitos - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

826c9e9354ab5bf44e9300a21a7317325ba45f5a567184f89aa824a5c1dd4405

Documento generado en 11/01/2022 11:48:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>